

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

ORDEN DISTRITO

DISTRITO CATAMARCA

DOMICILIO LEGAL: SARMIENTO 1474 - S.F. DEL VALLE DE CATAMARCA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: ORGANIZACION POLITICA DEL DISTRITO
ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 21/08/2007

CÓDIGO 38

CUIT N°: 30710308000

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 9

INICIADO EL: 01/01/2015

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2015

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:5)	6.412,40	4.132,13
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:6)	0,00	2.003,05
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		6.412,40	6.135,18
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO		6.412,40	6.135,18

<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	6.412,40	6.135,18
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	6.412,40	6.135,18
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	6.412,40	6.135,18

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	19.355,34	15.772,48
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	200,00	200,00
RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	(Anexo N°I)	163.011,36	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL RECURSOS		182.566,70	15.972,48
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°IV)	10.750,00	7.192,98
GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	(Anexo N°IV)	162.992,41	0,00
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°IV)	6.000,00	10.000,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL GASTOS		179.742,41	17.192,98
Resultados financieros y por tenencia netos	(Anexo N°V)	-544,02	-449,28
		<hr/>	<hr/>
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		2.280,27	-1.669,78
Recursos y gastos extraordinarios netos		0,00	-526,98
		<hr/>	<hr/>
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		2.280,27	-2.196,76

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS
TRABAJADORES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2015	31/12/2014
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	6.135,18			6.135,18	8.331,94
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores	-2.003,05			-2.003,05	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	2.280,27			2.280,27	-2.196,76
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	6.412,40	0,00	0,00	6.412,40	6.135,18

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 17/05/2016

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Efectivo al inicio del ejercicio		
Caja y banco	4.132,13	
Total de efectivo al inicio	4.132,13	7.128,79
Efectivo al cierre del ejercicio		
Caja y banco	6.412,40	
Total de efectivo al cierre	6.412,40	4.132,13
Aumento / disminución neta del efectivo	2.280,27	-2.996,66
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Recursos	182.566,70	
Total	182.566,70	15.445,60
Aplicaciones		
Gastos ordinarios	179.742,41	
Gastos financieros	544,02	
Total	180.286,43	18.442,26
Aumento / disminución neta del efectivo	2.280,27	-2.996,66

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	19.355,34			19.355,34	15.496,60
Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta Bancaria	0,00			0,00	275,88
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		200,00		200,00	200,00
Aporte Público Extraordinario para Campaña Electoral			50.041,26	50.041,26	0,00
Aporte Público para Impresión de Boletas			112.970,10	112.970,10	0,00
Totales del período actual	19.355,34	200,00	163.011,36	182.566,70	15.972,48
Totales del período anterior	15.772,48	200,00	0,00		15.972,48

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 17/05/2016

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	200,00	200,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
Blanes	Daniel	29917324	20299173241	01/07/2015	200,00
TOTAL					200,00

TOTAL DEL RUBRO 200,00 200,00

RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Aporte Público Extraordinario para Campaña Electoral	50.041,26	0,00
Aporte Público para Impresión de Boletas	112.970,10	0,00
	<hr/>	<hr/>
Total del rubro	163.011,36	0,00
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Honorarios Profesionales	9.000,00			9.000,00	3.000,00
Papelería e Impresiones	1.750,00			1.750,00	0,00
Movilidad y Viáticos	0,00			0,00	765,00
Gastos Varios	0,00			0,00	3.427,98
Propaganda Gráfica		40.476,22		40.476,22	0,00
Folletería de Campaña		9.546,09		9.546,09	0,00
Gastos de Impresión de Boletas		112.970,10		112.970,10	0,00
Materiales para Capacitación e Investigación			0,00	0,00	10.000,00
Otros Gastos de Capacitación e Investigación				6.000,00	0,00
Capacitacion en redes sociales			6.000,00		
Totales del período actual	10.750,00	162.992,41	6.000,00	179.742,41	17.192,98
Totales del período anterior	7.192,98	0,00	10.000,00		17.192,98

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0,00	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	0,00	526,98
TOTAL	0,00	526,98
Recursos y gastos extraordinarios netos	0,00	-526,98

NOTAS**Nota N°: 1****1. MODELO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los estados contables han sido preparados según los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nos. 8 y 11 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. En sus aspectos formales se respetó, en general, el agrupamiento dispuesto por la Acordada N°135/2013 de la Cámara Nacional Electoral, teniendo en cuenta que las codificaciones de dicho plan, en determinados casos, no coinciden con las asignadas por el aplicativo SPECA, y que asimismo se hizo necesario adaptar el programa en uso en la administración del partido.

Por esa razón, si bien los nombres de los rubros son equivalentes, es posible que en la contabilidad los códigos de cuentas no coincidan estrictamente con los del SPECA, lo que no afecta la calidad de la información.

Se adaptaron los agrupamientos para priorizar la exposición requerida por el aplicativo SPECA cuya utilización es obligatoria a partir de los cierres al 31/12/2013.

Nota N°: 2**2. UNIDAD DE MEDIDA**

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la RT 17, Punto 3.1., en virtud de que la entidad ha sido constituida durante la vigencia de la Resolución N° 287/03 de la FACPCE.

A partir de la aprobación de la RT 39 de la FACPCE y normas técnicas complementarias, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria. Para ello las normas brindan una pauta cuantitativa por aplicación del Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, no se ha verificado la pauta de tasa de inflación acumulada en tres años establecida por la norma, superior al 100%.

Por lo tanto, de conformidad a lo indicado por la pauta cuantitativa antes mencionada, en la confección de estos estados contables se ha mantenido la discontinuación de la aplicación del mecanismo de reexpresión de las cifras para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda efectuada a partir del 1° de octubre de 2003, fecha desde la cual se utiliza la moneda nominal como moneda homogénea, lo que es concordante con normas contables profesionales.

Nota N°: 3**3. CRITERIOS DE VALUACIÓN**

Las cuentas de CAJA Y BANCOS, CRÉDITOS y DEUDAS por tratarse de saldos en pesos sin cláusula de ajuste y que no devenguen intereses, han sido valuados a su valor nominal.

Nota N°: 4**4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

El estado de flujo de efectivo se presenta según el formato dispuesto por la Cámara Nacional Electoral en su aplicativo SPECA, que difiere de las normas contables vigentes, debido a que no es posible efectuar modificaciones al mismo y las presentaciones a la justicia electoral deben realizarse indefectiblemente mediante la emisión de los estados contables que surgen de dicho aplicativo.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Ejercicio iniciado el 01/01/2015 y finalizado el 31/12/2015

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

Se capacitó a dirigentes de nuestro partido en la novedosa temática de las redes sociales. La capacitación consistió en charlas, debates, intercambio y lectura de material bibliográfico y aplicación práctica, de la inserción en el mundo cibernauta, fundamentalmente en redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram.

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
14/07/2015	Sede Partidaria	Clases presenciales, charlas y TP

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad
Fernando Asinacura	Capacitador	Curso de redes sociales e inserción en el mundo de la comunicación cibernauta

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:	Curso de Formacion
Temario desarrollado:	Las Redes Sociales, como herramienta comunicacional
Objetivos:	Capacitar a los participantes en la importancia de las redes sociales como herramienta comunicacional. Brindar elementos para optimizar la utilización. Dar elementos para la mejorar la difusión de las ideas políticas. Perfeccionar a los asistentes en el uso de internet. Implicancias en la sociedad.

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento
Curso de Formacion	Mariano	Cervantes	37314867	10/02/1993
Curso de Formacion	Uriel	Irusta	36289480	26/07/1991
Curso de Formacion	Waldo	Quinteros	35501949	20/09/1992
Curso de Formacion	Kevin	Moreno	36554151	16/07/1992
Curso de Formacion	Nestor	Brizuela	34118269	27/12/1990
Curso de Formacion	Pedro	Ayala	35390094	18/11/1992
Curso de Formacion	Walter	Tolaba	33352222	26/05/1987
Curso de Formacion	Jorge	Navarro	35501252	18/05/1991
Curso de Formacion	Franco	Reales	34031374	05/04/1990
Curso de Formacion	Pablo	Oviedo	37031355	23/04/1990
Curso de Formacion	Victor	Giordani	32333623	01/12/1987
Curso de Formacion	Jose	Tolaba	28745170	13/05/1981
Curso de Formacion	Juan	Espeche	27923629	02/10/1980
Curso de Formacion	Maria	Reyes	13974828	01/04/1960
Curso de Formacion	Nilda	Cativa	17255619	29/06/1964
Curso de Formacion	Graciela	Marquez	13693945	11/09/1957

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
Curso de Formacion	4.000,00	SI
Curso de Formacion	2.000,00	NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
Curso de Formacion	Capacitacion en redes sociales	6.000,00
	Total de gastos de la Actividad	6.000,00

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
2015	01/07/2015	19.355,34
Total percibido en el ejercicio (1)		19.355,34

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	3.871,06
30% destinado a menores de 30 años	1.161,32

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	3.871,06
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	3.871,06

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.